



obierno del Estado



# INFORME DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA PERIODO ENERO- MARZO 2020

Julio 17 del 2020

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 13 fracción 9 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y en relación con el artículo 10 fracción 11 de la Ley de Creación reformada del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, publicada el 23 de septiembre del año 2000; el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca cada trimestre cumple con la obligación de rendir al Órgano de Gobierno el Informe de Actividades de la Institución.

Y con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se rinde el informe de actividades correspondiente al período Enero – Marzo 2020, cuyo contenido se encuentra alineado a la política en materia de educación que establecen el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como objetivo institucional generar las condiciones que permitan potenciar una educación incluyente, equitativa y de calidad, en armonía con un proceso que a su vez, establezca la dignificación de la función docente para que en conjunto aporten a los egresados las competencias acordes a las demandas de la Educación Superior y el Sector Productivo.

Este informe de actividades integra las actividades realizadas en las diversas áreas que integran el COBAO durante éste periodo.

## Dirección Académica

### Programa de Formación Académica Continua

Se llevó a cabo el primer periodo de la Capacitación Docente ENERO 2020, del 13 al 17 de enero de 2020 para el Sistema Escolarizado y del 14 al 18 de enero de 2020 para el Sistema de Educación Abierta; se contó con la asistencia de 926 docentes, técnicos docentes y asesores de contenido. La Universidad Anáhuac de Oaxaca, fue la Institución capacitadora, se distribuyeron en 32 grupos, de los cuales fueron 23 en la modalidad presencial y 9 en la modalidad en línea.

Las Sedes Regionales establecidas fueron tres sedes locales (Plantel 01 Pueblo Nuevo, Plantel 04 El Tule y la Universidad Anáhuac de Oaxaca); cinco sedes foráneas (Plantel 02 Espinal, Plantel 03 Pinotepa Nacional, Plantel 07 Tuxtepec, Plantel 08 Huajuapán y el Plantel 40 Bajos de Chila) y se contó con una Plataforma virtual de la Universidad Anáhuac Oaxaca.

Los cursos y talleres que se impartieron en este periodo de capacitación fueron los siguientes: “El rol del docente en la permanencia escolar”, dirigido a los docentes del Sistema Escolarizado (modalidad presencial y en línea); “Estrategias para favorecer la sana convivencia”, para los orientadores educativos (modalidad presencial); “Resiliencia en el ámbito escolar”, para los asesores del Sistema de Educación Abierta (modalidad Presencial y en línea); “Las habilidades socioemocionales en la práctica de las artes y el deporte”, para los técnicos docentes del Área de Desarrollo Humano (modalidad en línea); “Diseño de la propuesta escénica en las bellas artes”, para los técnicos docentes del Área de Desarrollo Humano en Actividades Artísticas y Culturales (modalidad presencial) y “Clínica de activación física y planificación de entrenamientos deportivos”, para los técnicos docentes del Área de Desarrollo Humano en Deportes (modalidad presencial).

**Proceso de Selección para la Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2019-2020 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y de los Maestros (USICAMM)**



obierno del Estado



Derivado de la Convocatoria, en enero se contrataron a cuatro docentes para laborar en las áreas disciplinares de Matemáticas y Física por el semestre 2020'A.

## **Proceso de Promoción a Cargos con Funciones de Dirección en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2019-2020**

Actualmente se encuentran laborando hasta la conclusión del Ciclo Escolar: un docente como director del Plantel 05 Matías Romero, otro docente como director del Plantel 65 San Pedro Mártir y una docente como subdirectora académica del Plantel 02 El Espinal.

## **Proceso de Selección para la Admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2020-2021 Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y de los Maestros (USICAMM)**

El 21 de febrero de 2020 se publicó la Convocatoria y el Pre-Registro que fue del 17 de marzo al 25 de abril.

## **Proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección en Educación Media Superior (Promoción Vertical) Ciclo Escolar 2020-2021. COP-EMS-20**

El Registro de aspirantes se llevó a cabo del 22 de febrero al 4 de marzo de 2020, inscribiéndose un total de 3 docentes para cargos de dirección y una docente para cargo de subdirección. Los docentes participantes, en el periodo del 16 de marzo al 17 de abril, realizaron su texto de exposición de motivos y su Plan de Mejora en la plataforma digital correspondiente.

## **Programa de Estímulos para Estudios de Posgrado del personal docente y administrativo**

Fueron recibidas cinco solicitudes de las cuales dos se dictaminaron procedentes y tres no procedentes.

## **Programa de Año Sabático**



obierno del Estado



El 14 de enero de 2020 dos docentes concluyeron el Año Sabático, Ciclo Escolar 2019-2020. Se llevó a cabo una reunión de presentación de los proyectos finales de la conclusión de los trabajos de año sabático.

## **Reinscripción de estudiantes**

En el primer trimestre se reinscribieron un total de 34,046 estudiantes en la modalidad escolarizada.

## **Diplomado en Desarrollo y Habilidades Gerenciales**

Con la finalidad de capacitar a mandos medios y superiores de oficinas centrales, se llevó a cabo el Diplomado en Desarrollo y Habilidades Gerenciales impartido por la Universidad Anáhuac de Oaxaca, contando con 42 participantes. El diplomado consta de siete módulos: Módulo 1 realizado el 13 y 14 de diciembre de 2019, Módulo 2 realizado el 14 y 16 de diciembre y Módulo 3 que se llevó a cabo el 10 y 11 de enero. Derivado de la contingencia sanitaria quedaron pendientes de cursar los Módulos 4, 5 y 6.

## **Portabilidad de estudios**

En el primer trimestre se elaboraron 46 dictámenes de un total de 185 ingresos por portabilidad de estudios en la modalidad escolarizada.

## **Certificación de estudios**

Se expidieron un total de 425 certificados, correspondiendo 329 a la modalidad escolarizada y 96 a la modalidad mixta.

## **Cambios de Plantel**

En primer trimestre se autorizaron 191 cambios de plantel en la modalidad escolarizada.

## Incorporación de los Planes de estudio al Catálogo de Instituciones de Educación Media Superior (IEMS)

Durante los meses de enero, febrero y marzo se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC) para la incorporación del Plan de estudios que oferta el COBAO en la modalidad escolarizada y con ello se generó el Módulo Electrónico de Certificación (MEC) que sirve para facilitar el tránsito de estudiantes de un sistema educativo a otro.

### Certificación Electrónica

Con base en las especificaciones técnicas proporcionadas por la SEP-IEMS el Departamento de Control Escolar y el Departamento de Sistemas de la Dirección de Planeación coordinaron los procesos para la generación de documentos electrónicos y se creó el Módulo Electrónico de Certificación del COBAO (MEC-COBAO) con la finalidad de emitir los certificados de terminación de estudios de la Generación 2017'B-2020 'A de manera electrónica.

### Actividad "Lengua materna"

En el marco de un enfoque educativo plurilingüe la lengua materna es un componente esencial en la educación de calidad, por lo cual se realizaron actividades de fomento a las lenguas indígenas Mixteca, Zapoteca, Mixe, Chinanteca, Huave, Triqui y Chatina en los siguientes planteles: 02 El Espinal, 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 08 Huajuapán, 10 Silacayoapan, 11 Ejutla de Crespo, 12 Nochixtlán, 15 Unión Hidalgo, 21 Ojitlán, 23 Ixhuatán, 25 Río Grande, 28 Jalapa de Díaz, 31 Juquila, 32 Cuilápam, 39 Nazareno, 40 Bajos de Chila, 41 Totontepec, 43 Amuzgos, 54 Chiltepec, 55 San José del Progreso, 57 Lo de Soto, 58 Reforma de Pineda, 59 El Porvenir, 61 San Bartolo Coyotepec, 62 Huazolotitlán, 64 Xiacuí, 65 San Pedro Mártir, 67 El Rastrojo, 68 Mechoacán.

## Aplicación de la prueba PLANEA 2020

Durante los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT) para la planeación de la aplicación de la Prueba PLANEA 2020, sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 la aplicación programada para los días 31 de marzo y 1 de abril se canceló.

## Planeaciones didácticas

Se recibieron y revisaron 90 planeaciones didácticas del presente ciclo escolar, con lo que se logró que las clases impartidas en los 68 planteles del Colegio estuvieran sustentadas en los contenidos de los programas de estudios y con estrategias didácticas que apoyen el aprendizaje de los estudiantes.

## Semana de Promoción de los Componentes de Formación Propedéutica y para el Trabajo 2020

Del 09 al 13 de Marzo se realizó la "Semana de Promoción de los componentes de Formación Propedéutica y para el Trabajo" en los 68 planteles del COBAO, con la participación de 20,000 estudiantes.

## Cuerpos colegiados

Se conformaron y ratificaron 50 órganos colegiados en los planteles, quienes llevaron a cabo reuniones de Academia para determinar los proyectos de Academia considerando los ejes transversales para el semestre 2020'A.

## Elaboración de Prácticas de Ciencias Experimentales

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 41 Prácticas Experimentales en los 68 planteles para complementar y reforzar los aprendizajes de los contenidos del campo disciplinar de las Ciencias Experimentales para el logro de las competencias.



gobierno del Estado



## **Proyectos de Sustentabilidad**

Se implementaron 24 proyectos sustentables, con el propósito de que la comunidad escolar participe de manera responsable en la prevención y solución de problemas ambientales en el plantel y la comunidad.

## **Proyectos de Desarrollo Sostenible correspondientes a la Agenda 2030**

También se implementaron 55 proyectos de desarrollo sostenible del Programa Agenda 2030 con la finalidad de que la comunidad escolar participe de manera responsable en el cuidado del medio ambiente y su comunidad.

## **Clubes de Aprendizaje de Ciencias Experimentales**

Para disminuir la reprobación y deserción escolar, se conformaron 46 clubes de aprendizaje para el desarrollo de las competencias disciplinares y genéricas de las y los estudiantes con bajo rendimiento escolar o reprobados.

## **Clubes de Aprendizaje de Física y Matemáticas**

Con el propósito de apoyar al alumnado que presenta bajo rendimiento en las asignaturas de Física y Matemáticas y para prevenir la deserción escolar, se implementaron y dio seguimiento a 44 clubes de aprendizaje de Física y Matemáticas, recibándose durante el primer trimestre las actas constitutivas, cronograma y plan de trabajo de los planteles.

## **Divulgación del Reglamento de Convivencia Escolar en planteles**

En el mes de enero de 2020 se publicó en el sitio web del COBAO el Reglamento de Convivencia Escolar para la modalidad escolarizada. Posteriormente, en marzo se distribuyeron carteles a los 68 planteles con un extracto del mismo reglamento con la finalidad que los estudiantes tengan conocimiento de las reglas de conducta esenciales para la sana convivencia.



## Difusión de los valores institucionales del COBAO

Se entregaron 1,900 pósters para difundir los 10 valores institucionales en los centros educativos y en oficinas centrales.

## Planes de mejora continua

Se recibieron 65 planes de mejora continua de los planteles donde se establecen acciones de mejora en las distintas áreas de oportunidad identificadas en cada plantel.

## Supervisión y evaluación a planteles

En el mes de marzo se llevó a cabo una supervisión al plantel O6 Putla.

## Fortalecimiento de capacidades de la función directiva

En el mes de enero se realizó una reunión con los 68 directoras y directores de plantel para fortalecer las acciones académicas a desarrollar en el semestre 2020'A.

## Programa de Orientación Educativa

Fueron recibidas y revisadas 61 planeaciones didácticas del servicio de Orientación Educativa donde se verifica que cumplan los propósitos de fortalecer el desarrollo integral del bachiller, la construcción del proyecto de vida y se generen espacios de reflexión y acción para el desarrollo de valores y habilidades.

## Programa Construye T

Con la finalidad de mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, para elevar su bienestar presente y futuro y puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales, se coordinó y dio seguimiento a la aplicación del programa Construye T de enero a marzo, recibiendo la asignación de lecciones de inicio de semestre de los 68 planteles y los reportes de aplicación y seguimiento de lecciones a través de los formularios de *Google Forms*.

## Programa de Horas de Fortalecimiento Académico

Las Horas de Fortalecimiento Académico en el COBAO se emplean para trabajar actividades de tutoría y de asesoría académica con los estudiantes que están en riesgo de reprobación y de abandono escolar. Para el semestre 2020'A se recibieron 596 planes de trabajo con reporte de los docentes, los cuales se revisaron y validaron para su aplicación en los planteles.

## Programa de tutorías académicas

Los programas de tutorías fortalecen a los estudiantes como una estrategia de integración y acompañamiento de los orientadores educativos y docentes tutores, para disminuir los índices de reprobación, abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal, así como enfrentar exitosamente sus retos académicos. Se han recibido 55 planes de acción tutorial elaborados en los planteles para el semestre 2020'A.

## Atención interinstitucional a estudiantes víctimas de violencia de género

Derivado de las manifestaciones efectuadas por estudiantes víctimas de violencia de género, que denunciaron presuntos actos de acoso y hostigamiento sexual, se realizaron acciones de acompañamiento y de intervención de primer contacto a



obierno del Estado



estudiantes, en colaboración con la Coordinación Jurídica del COBAO y con el apoyo de diferentes instituciones del estado que se encargan de la atención a víctimas y procuración de justicia por este tipo de delitos.

Se instalaron mesas de atención con la colaboración de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; por lo que se dio atención oportuna en los planteles 01 Pueblo Nuevo, 02 El Espinal, 03 Pinotepa Nacional, 05 Matías Romero, 06 Putla, 07 Tuxtpec, 15 Unión Hidalgo, 22 Huatulco, 38 Tlaxiaco, 39 Nazareno, 56 Ixtepec y 66 Puerto Escondido.

### **Reunión de trabajo con los 68 Directores de plantel y 13 Responsables del SEA con el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador constitucional del Estado de Oaxaca**

El día 7 marzo de 2020 se llevó a cabo una Reunión de trabajo con los 68 Directores de plantel y 13 Responsables del SEA con el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador constitucional del Estado de Oaxaca, quien manifestó su total apoyo a las estudiantes víctimas de violencia de género y recaló que en su gobierno habrá cero tolerancia a este tipo de acciones pues se aplicará la ley a quienes resulten responsables, también se contó con la presencia del Coordinador General de Educación Media y Superior el Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez.

### **Conferencia sobre Prevención de Violencia de Género y los derechos de las adolescentes a Vivir una vida libre de Violencia**

Con la participación de 100 alumnas del plantel 01 Pueblo Nuevo, se llevó a cabo el día 4 de marzo, una conferencia sobre Violencia de Género impartida por la Maestra Ana Vásquez Colmenares, titular de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y la Procuradora Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, la Maestra Susana Pérez Guerrero, quien abordó lo referente a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

## **Conferencia “Masculinidades Positivas”**

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Secretaria de las Mujeres de Oaxaca impartió el 09 de marzo la conferencia “Masculinidades Positivas” a estudiantes y docentes varones de los planteles 01 Pueblo Nuevo contando con la participación de 1000 asistentes y del plantel 39 Nazareno con la participación de 400 asistentes.

## **Taller de Sensibilización Cero Tolerancia a la Violencia Hacia las Mujeres**

Impartido el 10 de marzo en el plantel 39 Nazareno por la Secretaria de Seguridad Pública a 900 estudiantes.

## **Taller de Capacitación y Sensibilización para la Implementación de Acciones Integrales con Perspectiva de Género, para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en el Ámbito Escolar**

Impartido por la Maestra Iliana Hernández Gómez, dirigido a el personal directivo, docente y administrativo del plantel 39 Nazareno con una duración de 20 horas, mismo que se llevó a cabo del 17 al 20 de marzo, con la participación de 41 asistentes.

## **Curso de Capacitación de Sensibilización de Género y Derechos Humanos para Mandos Medios y Superiores**

A partir del mes de marzo inició la capacitación dirigida al personal administrativo de oficinas centrales a cargo de la Maestra Alejandra Elena García Rojas titulado “La Importancia de Mirar con Perspectiva de Género Nuestra Vida Cotidiana”.

## **Programa “Mochila Segura”**

El día 10 de marzo se realizó el Programa Mochila Segura en el plantel 12 Nochixtlán con la finalidad de prevenir conductas de riesgo entre los estudiantes. Se contó con la participación del personal de la Dirección General de Prevención del Delito y



obierno del Estado



Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, así como representantes de Derechos Humanos y padres de familia; del plantel participaron 18 docentes y 737 estudiantes.

## Olimpiadas de las Ciencias

En febrero, se realizó la etapa de selección interna de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2020 en el Plantel 01 Pueblo Nuevo, con la participación de 32 estudiantes del mismo plantel, quedando seleccionados 12. El 9 de julio se llevará a cabo de manera virtual la etapa regional y estatal, derivado de la contingencia sanitaria los eventos se llevarán a cabo en una sola edición.

## Coordinación del 38 Intercolegial. Etapa Regional

De acuerdo a la convocatoria emitida, se realizó la inscripción de los estudiantes participantes a los concursos académicos, así como la recepción de los archivos y trabajos impresos del Encuentro Académico y Experiencia y Tecnología. El intercolegial se llevaría a cabo del 1° al 03 abril y debido a la suspensión de actividades escolares por la contingencia sanitaria de la pandemia del virus SARSCoV2 el evento se suspendió este año.

## Becas Académicas

Se han tramitado en total 10 becas: 7 ante la URSE; 1 a la Universidad La Salle; 1 Universidad del Golfo y 1 con el Instituto de Ciencias Jurídicas de Oaxaca.

## Pláticas motivacionales con deportistas destacados

En este periodo se impartieron 2 pláticas motivacionales con deportistas destacados: la primera plática se realizó con el boxeador Sergio Chirino en el plantel 01 Pueblo Nuevo el día 30 enero y, la segunda plática, se realizó con la boxeadora María Goretti en el plantel 04 El Tule el día 21 de febrero de 2020.

## Pláticas nutricionales

En este periodo se coordinaron 24 pláticas en los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 32 Cuilápam y 42 Huitzo denominadas "Manejo de estrés y entorno saludable".

## Muestras de actividades artísticas de los estudiantes

Se realizó un curso taller de Oratoria para preparar al representante del COBAO en el Concurso Nacional de Oratoria en Tlaxcala que se realizará en el mes de noviembre. Asimismo, los alumnos realizaron dos exposiciones en los pasillos de la Dirección General: la primera fue una obra pictórica de estudiantes del plantel 22 Huatulco, y la segunda se diseñó en formato expofotográfica en "Homenaje a la Mujer COBAO", preparada por el Taller de fotografía, narrativa y teatro de los planteles 39 Nazareno y 44 San Antonio de la Cal; participaron 75 estudiantes.

## Actividades para fortalecer competencias de lectura, escritura y de apreciación artística

Se llevaron a cabo dos actividades de fomento a la lectura y escritura: la primera, se realizó en el plantel 61 San Bartolo con la presentación de escritores oaxaqueños que leyeron sus poemarios recientemente publicados; la segunda, en el plantel 44 San Antonio de la Cal en la que se leyeron obras de Elena Poniatovska, Gabriel García Márquez, Octavio Paz y Sor Juana Inés de la Cruz. Asimismo, en el plantel 42 Huitzo se realizó un "Taller de Praxis Teatral" enseñando a los jóvenes a disfrutar las técnicas del teatro y a interpretar sus personajes en el escenario ante "la cuarta pared". Se benefició a 150 estudiantes.

## Ceremonia de Inicio de cursos

Se realizó la ceremonia de inicio de cursos el día 20 de enero del presente año en el plantel 46 Tlacolula con la participación de 500 estudiantes, invitados y autoridades del Colegio.



obierno del Estado



## 38 Intercolegial

Se publicó la convocatoria y se abrió la plataforma para el proceso de inscripción, se llevaron a cabo 3 de 5 juntas previas, por la contingencia sanitaria de la pandemia del virus SARSCoV2 se canceló el evento programado para los días 1, 2 y 3 de abril del 2020.

## Visitas Guiadas

Se llevaron a cabo visitas guiadas al Museo de las Culturas, Jardín Etnobotánico y Archivo General del Estado. En ellas participaron 120 estudiantes de los planteles 32 Cuilápam, 39 Nazareno, 46 Tlacolula y 61 San Bartolo.

## Programa Educación Basada en la Conciencia

El Programa Educación Basada en la Conciencia Meditación Trascendental se implementó en 7 planteles: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 25 Río Grande, 33 Loxicha, 40 Bajos de Chila, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula y en las oficinas centrales.

## Firma de convenios para el Sistema de Educación Abierta

Con el objetivo de impartir educación de bachillerato general la población oaxaqueña, a afecto de que inicien o concluyan su educación media superior a través de los 13 Centros de Educación Abierta, en el primer trimestre se firmaron 5 convenios de colaboración, de los cuales tres se renovaron con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, ampliando su cobertura de atención a nivel estatal abarcando todas las instancias y reclusorios dependientes. También se firmó un convenio de colaboración con Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO), y otro con el Municipio de San Pedro Mixtepec.



obierno del Estado



**Se suspendieron clases en los distintos tipos educativos como una medida preventiva para disminuir el impacto de propagación del virus SARS-CoV2, del 23 de marzo al 30 de mayo de 2020 mediante el Acuerdo número 02/03/20 emitido por la SEP el 14 de marzo de 2020**

A partir de las disposiciones de las autoridades sanitarias y educativas, se ha dado continuidad a distancia al trabajo académico con los estudiantes en la modalidad mixta autoplaneada del Sistema de Educación Abierta y escolarizada a partir de la selección de aprendizajes esenciales, relevantes y fundamentales de cada uno de los programas de estudio para priorizar los contenidos que den bases para hacer posible el acceso posterior a mayor aprendizaje.

Se ha incorporado al mayor número de alumnos a la estrategia de trabajo a distancia, mediante el uso de plataformas digitales, el contacto con las madres y padres de familia o a través de compañeros de clase e incluso tratando de tener acercamiento en sus domicilios, guardando medidas de higiene y sana distancia.

Las estrategias y acciones que se han llevado a cabo han sido de conocimiento de la Dirección General del Bachillerato y de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSySCyT).

## **La evaluación de contenidos esenciales**

Se consideraron los principios de flexibilidad, con respecto a las diferencias, tolerancia y evaluación de los aprendizajes significativos, sobre todo para quienes más dificultades han tenido para el desarrollo de actividades académicas a distancia, por la carencia de equipos y dispositivos, ausencia y limitaciones en el acceso a la internet, situaciones complejas dentro del hogar, falta de recursos económicos, entre otros.

Se estableció evaluar a los estudiantes que mantengan una continuidad académica a distancia considerando los siguientes elementos:

- I. Serán parte de la calificación final los resultados de los exámenes parciales, así como los trabajos y actividades con valor de calificación presentados de manera previa a la suspensión de clases.





obierno del Estado



- II. Serán parte de la calificación final las actividades plasmadas en los portafolios de evidencias elaborados por los alumnos, así como los trabajos y actividades con valor de calificaciones desarrolladas durante la estrategia de trabajo a distancia.
- III. Una vez terminado el ciclo escolar, y que se haya evaluado a los alumnos que llevaron a cabo actividades académicas a distancia, se ofrecerán cursos de nivelación para los estudiantes que no pudieron llevar a cabo actividades académicas durante la contingencia, así como para aquellos que deseen mejorar las calificaciones obtenidas mediante actividades a distancia.
- IV. Las guías de aprendizaje editadas por el COBAO se encuentran apegadas a los programas de estudios vigentes y contienen actividades para que los estudiantes refuercen el proceso de aprendizaje.
- V. La calificación obtenida en dichos cursos o instrumentos se promediará con la obtenida en las evaluaciones parciales que se hayan aplicado.

Aunado a las estrategias de atención académica a distancia el COBAO promovió las actividades deportivas, culturales y artísticas a través del RETO ACTÍVATE y una diversidad de actividades que cada semana se desarrollaron.

Así también se programó que la atención socio emocional de nuestros estudiantes estuviera a cargo de los orientadores educativos para la atención oportuna en momentos de crisis de ansiedad, estrés y miedo resultado del confinamiento y del ambiente durante la contingencia sanitaria.

## Dirección de Planeación

### **Gestión de obra, mantenimiento y/o equipamiento**

Supervisión de la puesta en marcha del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) en 7 planteles, el cual es ejecutado a través de los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). Los planteles beneficiados son:



gobierno del Estado



- Plantel 02 El Espinal con la construcción de 4 aulas y 1 núcleo de servicios sanitarios en 2 edificios; con una Inversión de \$4,700,000.00
- Plantel 11 Ejutla con la reparación de los laboratorios y construcción de 1 aula; con una inversión de \$1,240,000.00
- Plantel 33 Loxicha con el cambio de columnas en el techado de la plaza cívica del Plantel y la construcción de un núcleo de servicios sanitarios; con una inversión de 1,038,000.00
- Plantel 22 Huatulco con la construcción de 02 aulas adosadas de 6.50 x 8.00 m estructura tipo U1C de 2 E.E., rehabilitación de dos aulas atípicas de 5.00 x 8.00 m, rehabilitación del salón audiovisual de 5.00 x 18.00 m e impermeabilización de losa de azotea del módulo 3; con una inversión \$2,200,000.00
- Plantel 24 Pochutla con la demolición de losa y construcción de la misma de una nave de dos aulas, así como la colocación de loseta a las dos aulas; con una inversión de \$1,236,000.00
- Plantel 56 Ixtepec con la construcción del techado de la plaza cívica y una inversión de \$1,630,000.00
- Plantel 62 Huazolotitlán con reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017, construcción de dos núcleos de servicios sanitarios y construcción de barda perimetral; con una inversión de \$2,430,967.00

### **Realizar visitas de inspección y supervisión a planteles**

Se realizaron visitas a los planteles por el personal del departamento de infraestructura con el fin de realizar una inspección a los Planteles 01 Pueblo Nuevo (2 visitas), 02 el espinal, 15 unión Hidalgo, 18 Chazumba, 33 Loxicha, 39 Nazareno, 42 Huitzo, 45 Teotitlán de F.M., 51 Soyaltepec y 64 Xiacuí.

### **Seguro de Salud para Estudiantes**

A la fecha se cuenta con un padrón de 22,578 alumnos afiliados con un incremento del 10% respecto del trimestre enero-marzo de 2020, esta cifra que considera los 68 planteles y a 8 de los 13 Centros de Educación Abierta; con ello se logró contar con la posibilidad permanente de que los estudiantes afiliados pudieran acudir a recibir atención médica, cirugías, medicamentos y hospitalización en caso de requerirlo.

### **Dar Soporte y mantenimiento al sistema de Control Escolar**

Se realizó la Etapa de planeación y análisis al Sistema de Control Escolar.

### **Proporcionar soporte y mantenimiento del Portal web institucional**

Se realizaron al Portal web del COBAO las actualizaciones y soporte correspondientes.

### **Desarrollar el Sistema de citas en línea para los estudiantes de nuevo ingreso**

Se realizó la Etapa de Planeación del Sistema de citas en línea para los estudiantes de nuevo ingreso al COBAO.

### **Actualización de la Estructura Orgánica**

Con el propósito de eficientar el servicio educativo que ofrece el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y considerando que en el Anexo de ejecución 2019 están autorizadas 4 Direcciones de área, se realizaron las gestiones ante el Act. José German Espinosa Santibañez, Secretario de Administración y mediante oficio SA/0895/2020 notifica la estructura orgánica autorizada 2020 con la creación de la “Dirección de Supervisión para la Mejora Educativa” la cual será el área especializada para coordinar y supervisar la instrumentación y desarrollo de programas y acciones de Mejora Educativa acordes con las Políticas Públicas.

### **Integración y análisis estadística biblioteca 912.11**

Con el propósito de concentrar y analizar información estadística de bibliotecas, se recibieron 28 oficializaciones de bibliotecas que fueron capturadas en la plataforma 912.11, quedando esta acción concluida en el mes de abril.

### **Elaborar el Programa de Trabajo de la Coordinación de Control Interno con los Reportes de Avance Trimestral**

En este trimestre se elaboró y aprobó por la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020, en el cual se establecen las acciones de mejora para la institución.

## INFORME DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: PRIMERA REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE ACADEMIA EN PLANTELES		
Fecha: 20 de enero del 2020		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para la conformación de Academia para el semestre 2020´A.	De acuerdo a la circular DAC/SAc/Cap/011 /2019 se repcionaron las actas de conformación de Academia para el semestre 2020´A, mismas que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido



gobierno del Estado



www.oaxaca.gob.mx

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE AÑO SABÁTICO</b>		
Fecha: Fecha: 9 de enero de 2020		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Cuarto informe trimestral del Año Sabático, 2019-2020.	Se llevó a cabo una reunión de presentación de los proyectos finales de los trabajos de año sabático donde dos docentes concluyeron el Año Sabático, Ciclo Escolar 2019-2020.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <b>SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA</b>		
Fecha: 04 de febrero de 2020		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para la elaboración del proyecto transversal de academia para el semestre 2020´A.	De acuerdo a la circular DAC/SAC/Cap/011/2019 se recibieron los proyectos transversales de Academia para el	Cumplido



obierno del Estado



	semestre 2020´A, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	
--	--	--

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En relación a las acciones que corresponden al trimestre de enero-marzo del presente año, se realizaron Dos Reuniones; una Primera reunión ordinaria de fecha 31 de enero del año en curso, y la segunda el día 13 de marzo de este mismo año; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/COBAO/001/2020.</b>  <i>Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2020 del COBAO, así mismo, este Comité determina el importe total del Programa Anual de Adquisiciones por la cantidad de \$57, 717,036.71 (Cincuenta y siete millones setecientos diecisiete mil treinta y seis pesos 71/100 M.N.). Presentar al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, los rangos máximos de contrataciones donde se ubica el COBAO, conforme el ANEXO 9 del Presupuestos de Egresos de la Federación 2020, atendiendo el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al Presupuesto Autorizado de Adquisiciones Y Servicios del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2020.</i></p>	<p><i>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/001/2020, CAASSP/002/2020, CAASSP/003/2020, CAASSP/004/2020, CAASSP/005/2020, CAASSP/006/2020 Y CAASSP/007/2020.  De fecha 28 de enero del 2020</i></p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/COBAO/002/2020.</b>  <i>Se acuerda y determina ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que los rangos de Montos Máximos de Adjudicación según el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de LA federación 2020, se ubica en el cuarto renglón y que para realizar alguna adquisición bajo la modalidad de Adjudicación Directa será hasta de un monto máximo de hasta \$298,000.00(Doscientos noventa y ocho mil pesos 00/100M.N.); Y por Invitación a cuando menos tres personas hasta por la cantidad de \$1,650,000.00 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), sin incluir el impuesto del valor agregado como se especifica en el anexo 9 del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020. Así mismo si sufriera alguna modificación será informada. Se informó al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO; de las Adquisiciones de Bienes y Servicios realizadas durante el Trimestre octubre-diciembre 2019.</i></p>	<p><i>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/001/2020, CAASSP/002/2020, CAASSP/003/2020, CAASSP/004/2020, CAASSP/005/2020, CAASSP/006/2020 Y CAASSP/007/2020.  De fecha 28 de enero del 2020</i></p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/TSEO/001/COBAO/2020</b>  <i>Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de las funcionarias que fungirán como suplente de Vocal” a la M.C.E. Judith Dora Sánchez Echeverría y como Vocal “D” Lic. Maybe Villalana Sánchez en el seno del Comité.</i></p>	<p><i>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/015/2020, CAASSP/016/2020, CAASSP/017/2020, CAASSP/018/2020, CAASSP/019/2020, CAASSP/020/2020 CAASSP/021/2020 Y CAASSP/022/2020  De fecha 10 de marzo del 2020</i></p>	CUMPLIDO
ACTAS FIRMADAS		

www.oaxaca.gob.mx



## SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA		
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COBAO.		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<i>En respuesta a la circular No. SA/DRM/001/01/2020; de fecha 30 de enero del presente año. En la cual se solicita información de los reportes derivados del Programa Anual; se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que conforme al presupuesto autorizado 2020; para Adquisiciones y Servicios del Sector Público el cual se conforma de una aportación Estatal Paripassu y Federal por partes iguales; por lo anterior se observará para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020, atendiendo al Art.42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i>	<i>Se realizó mediante oficio No. DG70187/2020 De fecha 05 de febrero 2020.</i>	<p>CUMPLIDO</p>
ACTA FIRMADA		

**COBAO.**

En relación a las acciones que corresponden al período enero-marzo del presente año, no hay calendarización de reuniones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAO, me permito a informar que el indicador de porcentaje es el 0%; en virtud de que se acordó, se conforma de una aportación Estatal Paripassu y Federal por partes iguales; por lo anterior para las contrataciones de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se atenderá a la normatividad Federal que regula la materia.

www.oaxaca.gob.mx



## INFORME DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los servidores públicos de la adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.</li> <li>* Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social.</li> <li>* Policía Estatal.</li> </ul>	<p>FIRMA: 08 de enero de 2020</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (<b>COBAO</b>) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. (<b>SSPO</b>)</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos en los 13 Centro de Educación Abierta; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El SSPO de se obliga a:</b> En caso de brindar las asesorías fuera de las</p>	<p>Se tiene 26 estudiantes inscritos, continuando con la difusión de los beneficios de dicho convenio.</p>



gobierno del Estado



	<p>* Policía Vial. * Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial. * Heroico Cuerpo de Bomberos.</p> <p>Así como a sus cónyuges concubinos e hijos a partir de los 17 años de estos últimos.</p> <p>Personas privadas de su libertad reclusos en:</p> <p>Centros Penitenciarios varoniles</p> <p>Centro Penitenciario Femenil</p> <p>Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes.</p>			<p>instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	
--	---	--	--	---	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio de San Pedro Mixtepec. Juquila, Oaxaca.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los servidores públicos, así como a personas de escasos recursos que proponga que proponga el Municipio de San Pedro Mixtepec. Juquila, Oaxaca., a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta</p>	<p>FIRMA: 14 de enero de 2020</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y el Municipio de San Pedro Mixtepec. Juquila, Oaxaca. (El Municipio).</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 14 Puerto Escondido; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El Municipio de se obliga a:</b> En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para</p>	<p>A la fecha se cuenta con 23 estudiantes inscritos, continuando con la difusión de los beneficios de dicho convenio.</p>

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



www.oaxaca.gob.mx

				impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	--	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Federación de Organizaciones Campesinas, Obreras y Populares de Oaxaca.(FOCOPO)	Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato a los agremiados de "LA FOCOPO" así como a sus familiares directos (cónyuges, padres e hijos a partir de los 17 años) a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta.	FIRMA: 16 de enero de 2020  VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y la Federación de Organizaciones Campesinas, Obreras y Populares de Oaxaca.(FOCOPO)	<b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos en el Centro de Educación Abierta 13 Reyes Etla; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. <b>El FOCOPO de se obliga a:</b> En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones	Se atiende a 89 estudiantes, continuando con la difusión de los beneficios de dicho convenio.



obierno del Estado



				óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	---	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.	Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a trabajadores, jóvenes a partir de los 17 años y adultos mayores, que proponga el H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, a efecto de que inicien o concluyan su Educación Media Superior en la Modalidad Mixta.	FIRMA: 17 de enero de 2020  VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca (El Municipio)	<b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales. <b>El Municipio de se obliga a:</b> En caso de brindar las asesorías fuera de las	Se atiende a 96 estudiantes, continuando la difusión de los beneficios de dicho convenio.



gobierno del Estado



				instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	--	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C. (AFODEPO)	Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los afiliados y familiares directos (cónyuge, concubina o concubino e hijos), de AFODEPO.	FIRMA: 24 de febrero de 2020  VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO) y la Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C. (AFODEPO)	<b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos de los 13 Centro de Educación Abierta; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.	Promoviendo y difundiendo los beneficios de dicho convenio.



gobierno del Estado



				<b>AFODEPO se obliga a:</b> En caso de brindar las asesorías fuera de las instalaciones de los Centros, proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	
--	--	--	--	--	--

## INFORME DEL PROGRAMA DE BECAS

Referente al Programa de Becas Bienestar Benito Juárez, el COBAO funge como promotor y enlace, en ese sentido informo que el padrón de becarios afiliados correspondientes a los 68 planteles es de 33,930 alumnos que representan el 90% de la matrícula total de nuestra Institución, a partir del semestre 2020'A pudieron registrarse ante el Programa de Becas



obierno del Estado



aquellos alumnos que cuentan con doble nacionalidad y que no habían podido tener acceso a la beca.

Es importante mencionar que a la fecha el COBAO coadyuva en el proceso de pago, correspondiente a los bimestres marzo-abril y mayo-junio del 2020.

www.oaxaca.gob.mx